



ACTA 995 7.02.2018

ACTA.- En Montevideo, el día siete del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo la hora 15.15 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño en ejercicio de la Presidencia; el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

La Presidenta Sra. Solange Moreira Díaz, se encuentra en uso de Licencia Reglamentaria.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2017-67-001-001040, EE2018-67-001-000089- Ref.: resoluciones adoptadas en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003, para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento,** se ratifica lo actuado por la Coordinadora Operativa Procesos, respecto del funcionario Sr. Sebastián Rivelli Muniz C.10167 y por la Jefatura Departamental de Salto respecto del funcionario Sr. Carlos Cantos Suárez C.11127, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.Nº1070/003. (R.de D.051/2018) -----

PUNTO 2- EM2017-67-001-000914- Ref.: Licitación Pública N° 16/2017: "Arrendamiento de vehículos sin chofer para la Administración Nacional de Correos a nivel nacional". **Se resuelve** adjudicar "Ad Referéndum" de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas (art. 211, Literal b) de la Constitución de la República). (R.de D.052/2018) -----

PUNTO 3.- EE 2018-67-001-000150- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°OC0136-2018 por \$109.079.63, correspondiente al servicio de

coberturas médicas, prestado por el proveedor ALCARAZ S.A. - SEMM, para el período enero - junio 2018. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.053/2018) -----

PUNTO 4.- EE2018-67-001-000151- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra OCN°2631-2017 por \$97.433.00, correspondientes a un complemento de la OC N°273/2017 referente a los servicios contratados de apoyo al proceso postal para CPP, prestados por la empresa FUECI. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.054/2018) -----

PUNTO 5.- EE2018-67-001-000152- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-2644-2017, por \$94.751,61, correspondiente al servicio de apoyo al proceso postal, brindado por el proveedor LA ENSOBRADORA SRL., para el mes de diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.055/2018) -----

PUNTO 6.- EE2018-67-001-000153- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-2605-2017, por U\$S899.99, correspondiente al servicio de alquiler de un vehículo para transporte de pasajeros, prestado por la empresa SELKEMAR S.A. (Silver Rent a Car RUT 215444690019), para el mes de diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.056/2018) -----

PUNTO 7- EE2017-67-001-000- Ref.: renovación de contratos en función pública que vencen en el correr del mes de febrero de 2018. **Se resuelve** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios: Segura Leandro C.10947; Estrada Matias C.10948; Varela Daniela C.10950; Speroni Raúl C.10952; Martínez María C.10953; López Rodrigo C.10954; Maiese Bruno C.10955; López Gerardo C.10956; Iracce Claudia C.10957; Díaz Cono C.10958; Ilardía José C.10959; Maciel Cristhian C.10960; López Luisina C.10961; Malnero Agustín C.10962; Garbarino Lucia C.10963; Acosta Cecilia C.10965; Saracho Sandra C.10966; Miguez Natalia C.10967; Salvarrey Alicia C.10968; González Leticia C.10969; Hernández Gabriela C.10970; Suárez Claudio C.10972; González Luis C.10973; Martínez Luis C.10974; Guipponi Franco C.10975; Rodríguez Beatriz C.10976; Lupano José C.10977; Rivero María C.10978; Bonhomme Alejandro C.10980; Furtado Rodrigo C.10981; Cabaña Beatriz C.10982; De los Santos Gustavo C.10983; Maldonado Teresita C.10985; Nelsis Ana C.10986; De Andrea Guillermo C.10987; Santos Gustavo C.10988; González Gabriel C.10990; Graña Edson

C.10991; Costa Jessica C.10992; Da Silva Celia C.10993; Gómez Gonzalo C.10994; Abejase María C.10995; Fagúndez María C.10997; Bassignana Paola C.10999; Guridi Agustina C.11000; Gómez Romina C.11001; Banega Fabiana C.11002; Manfredi Blanca C.11003; Lualdi Carla C.11004; Puñales Anthony C.11005; Berriel Rodrigo C.11006; Rosso Julio C.11007; López Luis C.11008; Casteriana Juan C.11009; Moreira Lidia C.11010; Padron Juan C.11011; Souto Alejandra C.11012; Machado Jhon C.11013; Pérez Santiago C.11014; López Julio C.11015; Delgado Lourdes C.11017, Silveira Carla C.11210, Guedes Karen C.11211 y Rosa Pablo C.11212, **disponer** la aplicación de un apercibimiento verbal a los funcionarios Sr. Luis López C.11008 y Sra. Karen Guedes C.11211 a fin de que adecue sus horarios y asistencia, con seguimiento por parte de las respectivas Gerencias, cometiéndose a su supervisor su respectiva ejecución, así como correctivos y/o medidas disciplinarias en aplicación de la R.de D.Nº1070/03, **autorizar** la renovación parcial en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de seis meses al funcionario Sr. Jhon Borges C.11016, por informe negativo de su superior a quien se le comete el seguimiento y evaluación de su desempeño durante ese período y **rescindir** el contrato de función pública entre esta Administración y la funcionaria Sra. Micaela Recoba C.11260, por inasistencias al servicio y bajo rendimiento en su actuación.(R.de D.057/2017) -----

PUNTO 8- EE2018-67-001-000115- Ref.: ingreso de becarios del programa Yo, estudio y trabajo. **Se resuelve** contratar, para el cargo de Becario del Programa Yo estudio y trabajo – 6ª Edición 2018”, a las siguientes personas para desempeñar funciones en las oficinas asignadas: Sras. Brenda Correa C.I.5.286.571-1 para Gestión de Personal; Ana Colina C.I. 5.222.362-8 para Dpto. de Capacitación; Julieta Othaix C.I.5.015.661-9 para Rec. Materiales y Suministros; Sofía Cardozo C.I.5.146.438-2 para Centro Nacional de Control – CNC; María Martins C.I.5.126.161-5 para Red Nacional Postal - RNP; Anaclara Sandoval C.I.5.570.694-0 para Contaduría General; Karitza Nuñez C.I.4.868.357-5 para Infraestructura Edilicia y Valentina Bautista C.I.4.851.402-1 para Dpto. de Giros; cometer a la División Recursos Humanos la suscripción de los contratos respectivos y aceptación o verificación de las renunciaciones y disposición de la rescisión contractual de quienes configuren alguna causal que impida la continuidad del vínculo. (R.de D.058/2018) -----

PUNTO 9.- EE2017-67-001-001292- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Amanda Pérez C.6837, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 28 de febrero de 2018. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.059/2018) -----

PUNTO 10.- EE2018-67-001-000018- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Elina Da Luz C.8878, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 30 de abril de 2018. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.060/2018) -----

PUNTO 11.- (R.de D.061/2018) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 12.- (R.de D.062/2018) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:30 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL